

Variedades de la lengua, léxico y aula de español como lengua extranjera

Rocío Barros Lorenzo^A

Cursos Internacionais da Universidade de Santiago de Compostela (España)

RESUMEN: En este trabajo se pretende reflexionar sobre la necesidad de llevar a cabo un tratamiento explícito e integrado de las variedades de la lengua en el aula de ELE, teniendo en cuenta los recursos y estrategias didácticas y metodológicas utilizadas en el trabajo con otros componentes de la lengua. Más concretamente, relacionando la didáctica de las variedades de la lengua con la didáctica de los contenidos léxicos. También se busca hacer una primera aproximación a los contenidos que se refieren a las variedades de la lengua, su inclusión y tratamiento en documentos y exámenes de referencia.

El punto de partida para una reflexión sobre las variedades de la lengua en el aula de español como lengua extranjera (ELE) podría configurarse a partir de las siguientes preguntas, ¿qué formación y experiencia tienen los docentes sobre el tema?, ¿qué español hay que enseñar, qué variedad?, ¿cómo se presentan estos contenidos incluidos y tratados en documentos y exámenes de referencia? y ¿qué estrategias y recursos metodológicos son los más adecuados para trabajar estos contenidos en el aula de ELE?

Relevancia de los conocimientos y actitudes del profesorado sobre las variedades de la lengua

En cuanto a la formación, un profesor de lenguas, de español en este caso, debería contar con conocimientos específicos sobre las variedades del español (de igual manera que deberá contar con conocimientos específicos sobre gramática, fonética, cultura, etc.). No se trata de que todos los profesores sean especialistas en sociolingüística pero sí es necesario contar con una base sólida sobre el tema y con las estrategias y recursos necesarios para afrontar la didáctica y metodología de estos contenidos. Es bastante común entre el profesorado de lenguas comentar dudas y preguntas en torno a este tema, tanto en lo que se refiere a los conocimientos declarativos sobre determinadas variedades como a cuestiones relacionadas con su selección, secuenciación, etc., sobre su tratamiento didáctico en el aula. Se destacan y recogen en este trabajo muchos aspectos relacionados con

^A **Rocío Barros Lorenzo** es profesora de español para extranjeros desde 1995, formadora de profesorado de español y coordinadora de cursos de ELE. Autora de materiales específicos, examinadora y diseñadora de pruebas en varios proyectos de investigación en el ámbito de la evaluación lingüística. Su dirección electrónica es: rocio.barros@usc.es

este tema en *Las variedades del español como parte de la competencia docente: Qué debemos saber y enseñar en ELE/ELE2* (Andión y Gil, 2013).

La base de los conocimientos necesarios para llevar a cabo la tarea de incluir las variedades del español como contenidos en el aula de ELE debería comenzar a cimentarse aclarando y profundizando en algunos conceptos básicos como pueden ser los de: lengua, dialecto, sociolecto, registro, estilo, norma, variedad estándar, preferente o periférica, etc.

Debería también conocerse bien la realidad dialectal del español, en especial la propia de cada docente y la del contexto de docencia, y su diversidad lingüística así como las principales variedades y los factores externos a los que corresponden. Además de las características y rasgos que definen cada una de estas variedades y dónde y en qué contextos se producen.

Es necesario apuntar aquí la necesidad por parte del profesorado de mostrar una especial sensibilidad en los aspectos relacionados con las variedades de las lenguas y de enfrentarse a ciertas falsas creencias, prejuicios y estereotipos con el objetivo de propiciar una visión más amplia y realista de la realidad sociolingüística y el desarrollo de la conciencia intercultural.

El hecho de contar con estos conocimientos y actitudes puede relacionarse directamente con el desarrollo de las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras recogidas en el documento *Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras* (Instituto Cervantes, 2012), en concreto y más directamente, con las competencias que habilitan para:

- Organizar situaciones de aprendizaje, concretamente en lo que se refiere al ámbito del diagnóstico y atención a las necesidades de los estudiantes.
- Implicar a los estudiantes en el control del propio aprendizaje, animando en las posibilidades que ofrece el autoaprendizaje a la hora de alcanzar objetivos particulares.
- Facilitar la comunicación intercultural, fundamental en el tratamiento de estereotipos y contenidos que en muchos casos aparecen asociados a perfiles sociológicos, de estatus, geográficos, etc.

La profundización en estos conocimientos y la propia reflexión sobre las propias competencias llevan al profesorado a reflexionar y analizar desde otros puntos de vista el modelo de lengua que configurará el input en el aula.

Modelo de lengua con el que trabajar y llevar al aula dada la dimensión y diversidad de las variedades del español

El modelo de lengua elegido debe partir de una reflexión y concienciación sobre la propia variedad del profesorado y la del contexto de docencia, además de la esperada o la considerada objeto de interés por parte de los destinatarios del curso.

Es muy interesante destacar la propuesta de Andión (2007) a la hora de contar con criterios que ayuden en la selección del modelo de lengua. La autora presenta una fórmula en la que se reflejan los aspectos antes comentados sobre el modelo e incluye rasgos y características de otras variedades que ayudan a conformar el deseable mapa del español, el que puede ofrecer una visión de la lengua como un sistema variado y organizado.

Dicha fórmula consiste en la suma de tres componentes que pueden adaptarse con flexibilidad y que por tanto puede adecuarse a diversas situaciones docentes:

- La variedad estándar, o lo que en una lengua es comunitario, neutro, estable y accesible y permite acceder de forma general a todas las normas. Definida como la “Variedad lingüística que no está marcada ni dialectal ni sociolingüística ni estilísticamente” (Moreno Fernández, 1998 pp 85-105).
- La variedad preferente, la que corresponde al contexto de docencia y al tipo y naturaleza del curso, así como a los intereses, necesidades y circunstancias objetivas de los destinatarios.
- Las variedades periféricas, que representan los geolectos del estándar diferentes de la variedad preferente.

Es importante destacar la justificación que la autora hace de la inclusión de las denominadas variedades periféricas en la construcción del modelo, apunta esta inclusión como respuesta a la necesidad de resaltar el papel de la variedad estándar en la comprensión y producción de la lengua en sus diferentes realizaciones. También a la necesidad de mostrar la diversidad de la lengua objeto y por tanto de ampliar los conocimientos sobre la misma, y a la de fomentar el desarrollo de estrategias de comunicación, sin olvidar el papel que la inclusión de estas variedades periféricas adquieren en el desarrollo de valores de tolerancia e interculturalidad.

En el marco de la didáctica, en este como en el resto de los contenidos a tratar, ya sean lingüísticos, culturales, pragmáticos, etc. aparecen dos cuestiones clave que tienen que ver, en primer lugar, con la selección de los contenidos y en segundo lugar con la secuenciación de los mismos.

De ahí que se apunten ciertos requisitos a la hora de seleccionar y secuenciar los rasgos de las variedades periféricas (Andión, 2005), que estos rasgos sean perceptibles para el aprendiz, lo que significa que no se necesita de un adiestramiento especial para identificarlos. Que sean rentables, o lo que es lo mismo, que afecten de alguna manera a la comprensión o a la producción. Y que tengan la validez y vigencia suficientes para ser incluidos en el *input*. Criterios seguidos en el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (PCIC, 2006) en sus inventarios.

La cuestión de la selección y secuenciación de estos contenidos en las programaciones generales de los cursos en los distintos niveles nos lleva a revisar cómo aparecen las variedades de la lengua en dos documentos de referencia, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* MCERL y el *Plan curricular del Instituto Cervantes* PCIC.

Las variedades de la lengua en documentos de remisión como el *Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas* y el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*

El MCERL (apartado 5.2.2.) incluye los aspectos relacionados con las variedades de la lengua en la subcompetencia sociolingüística que junto a la subcompetencia sociocultural se refiere explícitamente a la dimensión social del uso de la lengua.

Las variedades de la lengua en esta dimensión social aparecen aquí formuladas como “la capacidad de reconocer los marcadores lingüísticos de: la clase social, la procedencia regional, el origen nacional, el grupo étnico, profesional, (...)”

Refiriéndose más concretamente al dominio de:

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Expresiones de sabiduría popular.
- Diferencias de registro.

- Dialecto y acento: (Léxico, gramática, fonología, características vocales, paralingüística, lenguaje corporal).

El MCERL apunta en este apartado la heterogeneidad de cualquier comunidad de lengua (aunque se refiera a las lenguas en Europa y el español sobrepasaría este ámbito) y destaca el papel de las destrezas interculturales en el tratamiento de los estereotipos que se muestran a menudo asociados a ciertos rasgos dialectales o de registro.

Aparece también en este apartado un reconocimiento por parte de los autores de este documento sobre la dificultad de graduar los rasgos que describen la competencia sociolingüística. Incluye aquí (apartado 5.2.2.) la escala ilustrativa del parámetro de adecuación sociolingüística y sitúa a partir del nivel B2 cuando:

los usuarios son capaces de expresarse adecuadamente en una lengua que es sociolingüísticamente apropiada a las situaciones y a las personas implicadas, y comienzan a adquirir la capacidad de abordar la variedad del habla, además de un grado mayor de control sobre el registro y los modismos.

En cuanto al PCIC, presenta un apartado introductorio titulado, *Norma lingüística y variedades del español* en el cual principalmente destaca:

- La selección de la norma culta de la variedad centro-norte peninsular española y lo justifica en primer lugar por los rasgos comunes que comparte con las restantes normas cultas y en segundo por su proyección en la comunidad hispana además de por el propio origen y localización de la propia institución (Instituto Cervantes).
- El hecho de que esta norma centro-norte peninsular es solo una de las normas cultas de las varias que integran el español.
- La inclusión en los inventarios de rasgos que no coinciden con la norma descrita pero se producen en amplias zonas lingüísticas del mundo hispano, que tiene como objetivo compensar la restricción de seleccionar una de las normas además de enriquecer el corpus descrito.
- La aportación de los inventarios descritos que facilitan a los docentes la gradación de los diferentes rasgos geolingüísticos y de diversidad cultural (según su contexto didáctico, comunidad hablante de inserción, intereses y perspectivas de los destinatarios).

- La idea de que el español es una lengua plural y diversa y que esta pluralidad y diversidad no impide el mutuo entendimiento entre los hablantes y que puede enseñarse y aprenderse con el objetivo de conseguir una comunicación satisfactoria con cualquiera de esos hablantes.

En cuanto a la dificultad de graduar los rasgos de otras variedades en este apartado se apunta la conveniencia de incluirlos en una proporción adecuada y atendiendo al incremento de dominio de la lengua.

Cuestiones generales sobre didáctica y metodología. La didáctica de los contenidos léxicos

Lo expuesto hasta ahora nos lleva a corroborar que es necesario utilizar criterios de selección de contenidos lo más científicos posible y que los rasgos de otras variedades deben mostrarse interrelacionados, integrados con otros contenidos junto a los que suelen realizarse en situaciones comunicativas reales. Dichos rasgos deben ir ampliándose, en cantidad y profundidad a medida que se avanza en los niveles de dominio, con el objetivo de desarrollar la competencia comunicativa.

Es obvio que una de las principales dificultades en el tratamiento de las variedades de la lengua estriba en la selección y gradación de estos rasgos, pero no resulta una dificultad “nueva” ya que el docente se encuentra con una cuestión similar en el ámbito de la didáctica de los contenidos léxicos, en donde la dimensión, la cantidad de elementos que conforman el léxico de una lengua, (en gran medida debido a las diferentes variedades de la lengua) contribuye a generar muchas preguntas y dudas entre los docentes, sobre qué palabras y qué expresiones enseñar.

Parece claro que es la organización en parcelas de las unidades léxicas (a partir de criterios de frecuencia, productividad, rentabilidad, necesidades y más recientemente disponibilidad léxica, etc.) la que permite afrontar su didáctica y es aquí en donde parece cobrar mayor relevancia de unir y equilibrar lo que es básico, neutro o común y lo que determina el contexto de enseñanza-aprendizaje y las expectativas y necesidades de los aprendientes.

Según este contexto didáctico y metodológico deberían presentarse actividades y tareas que respondan a las características del grupo meta, en las que

las muestras de lengua representen gradualmente la variedad y amplitud de la lengua. Actividades y tareas en las que se trabajen de manera integrada los componentes léxicos, gramaticales, fonéticos, culturales, interculturales, pragmáticos, estratégicos etc. En las que se busque la pertinencia y el equilibrio entre el trabajo de las actividades comunicativas de la lengua, ya sean orientadas a la recepción, producción o mediación. Deberían mostrarse en el aula materiales reales en diferentes soportes que contribuyan a una visión amplia y variada de la lengua y la cultura en diferentes contextos comunicativos. En este contexto las unidades estudiadas han de presentarse con el objetivo de que los aprendientes no solo puedan reconocerlas y producirlas de manera oral y escrita sino también conocer qué connotaciones tienen, quienes y en dónde las usan y cómo saber cómo enfrentarse a posibles dificultades de los procesos comunicativos. Al igual que en el trabajo con otros componentes de la lengua la dificultad y complejidad de estas actividades debería ir incrementándose a medida que mejora el nivel de dominio de la lengua.

Los exámenes oficiales y las variedades del español

Es una realidad que cada vez más personas se muestran interesadas en contar con certificaciones de niveles de lengua, en la mayoría de los casos por intereses de tipo académico y profesional. Es interesante analizar aunque sea muy superficialmente las relaciones entre los exámenes oficiales y las variedades de la lengua, en este caso el español. Por una parte, por las consecuencias que tiene su presencia en estos exámenes de tipo metodológico ya que los contenidos y el diseño de este tipo de exámenes influyen muy directamente en actuaciones didácticas y metodológicas en las aulas. Y por otra, por las consecuencias que su inclusión en estos exámenes puedan tener sobre determinadas actitudes y creencias, referidas a cuestiones como variedades más o menos prestigiosas, más o menos valoradas o consideradas más o menos correctas.

El Instituto Cervantes afirma en la documentación que describe los exámenes de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) que este sistema de certificación, “contempla todas las variantes del español y se consideran igualmente válidas para obtener el diploma.”

El hecho de que cada vez tengan más presencia las variedades del español en los materiales específicos de ELE y en los exámenes oficiales e internacionales, como por ejemplo los DELE refleja nuevas percepciones de la lengua y de la realidad del mundo hispano, y a su vez, comporta un impacto decisivo en las aulas que lleva a los responsables de las programaciones y diseño de cursos y materiales, a incluir y tratar estos aspectos de manera explícita.

En el ámbito de la certificación lingüística y en relación directa con el español y sus variedades es necesario mencionar el Sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera (SICELE), integrado por diversas instituciones del mundo hispano (Instituto Cervantes, Universidades, Asociaciones, etc.) que presenta entre sus valores los de reconocer y difundir la unidad y variedad del español: “Unidad y diversidad. El tratamiento de las variedades lingüísticas del español es respetuoso con su diversidad, pero cada examen o sistema de exámenes se adecua a la finalidad del uso de la lengua y a la población candidata a la que va dirigido.”

El reto tanto en estos manuales y materiales como en el trabajo diario en el aula de ELE sería que estos contenidos no se conviertan únicamente en apéndices o inventarios y glosarios de términos sino que se presenten de manera integrada y graduada, en cantidad y profundidad. Una inclusión de las variedades de la lengua ordenada y didácticamente tratada que tenga como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa en español.

En cuanto a los sistemas de certificación y correspondientes pruebas, son dos aspectos los que han de reflejar la inclusión y el tratamiento adecuado de estos contenidos en los diferentes contextos. Por una parte, las instrucciones y los textos de entrada, el *input* a partir de las cuales los candidatos realizan las tareas de recepción o producción. Y por otra, la evaluación de la producción de los candidatos, los textos que los candidatos elaboran y que pueden presentar determinadas peculiaridades según el contexto de docencia o aprendizaje y que los evaluadores han de poder identificar y calificar.

Estos dos últimos puntos remiten de nuevo a la necesidad, por parte de los docentes, evaluadores y diseñadores de programas y de materiales, de estudiar las diferentes variedades de la lengua, tomar conciencia de la propia además de

reflexionar sobre la formación, estrategias y recursos necesarios para llevar a cabo un tratamiento adecuado en el aula de español.

Bibliografía

- Andión Herrero, M.^a A. (2007): “Las variedades y su complejidad conceptual en el diseño de un modelo lingüístico para el español L2/LE”, en *Revista Estudios de Lingüística (ELUA)*. N.21, pp. 21-33. <http://hdl.handle.net/10045/9930> [Consulta:10/04/2015]
- (2008): “La variedad del profesor frente al modelo de enseñanza: convergencias, divergencias y actitudes”. Actas del XIX Congreso de ASELE. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0167.pdf [Consulta:10/04/2015]
- y M. Gil Burman (2013): “Las variedades del español como parte de la competencia docente: Qué debemos saber y enseñar en ELE/L2”. Actas del I Congreso Internacional de Didáctica de Español como Lengua Extranjera. Instituto Cervantes de Budapest. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/budapest_2013/06_andion-gil.pdf [Consulta:05/02/2015]
- Cervero MJ. y Pichardo Castro (2000): *Aprender y enseñar vocabulario*. Madrid: Edelsa, Grupo Didascalía.
- Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte & Anaya. <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/> [Consulta:05/05/2014]
- Gómex Molina, José Ramón (2004): *La subcompetencia léxico-semántica*. En J. Sánchez Lobato e I. Santos (eds.), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL, 491-510.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S. L., 3 tomos.
- (2012). *Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras*. Madrid: Instituto Cervantes.
- Martín Peris E. (2001): “Textos, variedades lingüísticas y modelos de lengua en enseñanza del español como lengua extranjera”. *Carabela*, 50, pp 103-136.
- Moreno Fernández F. (2000). *Qué español enseñar*. Madrid: Arco/Libros.
- (2010). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco/Libros.